



# LA FEDERACIÓN COLOMBIANA DE ESCRIMA, EN COORDINACIÓN CON LA CONFEDERACIÓN SUDAMERICANA DE ESGRIMA,

## CONVOCA

A todas las Federaciones Nacionales miembros de esta Confederación, al día en sus obligaciones, a participar en el:

**Campeonato Sudamericano Precadete, Cadete y Juvenil, que se realizará en Ibagué Colombia del 11 al 16 de Octubre del 2021**

**Que se llevará a cabo de acuerdo a las siguientes**

### BASES:

#### **Organizadores:**

Federación Colombia de Esgrima Email:  
[fcesgrimacol@gmail.com](mailto:fcesgrimacol@gmail.com)

#### **Fechas:**

Lunes 11 al sábado 16 de Octubre del 2021



**SITIO DEL EVENTO:** Corporación Colegio San Bonifacio de las Lanzas.  
Carrera 17 No. 73-70 El vergel

Todas las personas que asistan a Campeonato Sudamericano Precadete, Cadete y Juvenil, que se realizará en Ibagué Colombia del 11 al 16 de Octubre del 2021 deben realizarse por su propia cuenta la prueba **PCR** con un tiempo máximo 72 horas antes del día de su prueba. El resultado de la prueba deberá entregarse en original al coordinador de la competencia al menos dos horas antes del inicio de su prueba.

### **REGLAS ESPECÍFICAS DE COVID-19:**

- ✘ Cada participante deberá entregar su prueba en físico **PCR** para Covid-19 a su llegada a la competencia.
- ✘ No se permite a los participantes salir de la competencia mientras este participando, si lo hacen se considera una violación de las reglas y será penalizado (exclusión del evento).
- ✘ No se permite la entrada al espectadores y familiares, los menores de edad podrán estar acompañados por un acudiente siempre y cuando presente su prueba antígenos.

### **RECORDATORIO DE LAS MEDIDAS A REFORZAR**

- ✘ Uso obligatorio de mascarillas en todo momento.
- ✘ Respeto de la distancia: 1,5 m (1,5 m es la distancia local que prevalece)
- ✘ Estrechar la mano tras el final del combate- prohibido, hay que aplicar el saludo con el arma.
- ✘ Estrechar la mano después de la finalización del torneo por equipos - prohibido, sólo se aplicará el saludo del capitán del equipo
- ✘ Prohibición de gritar durante un combate
- ✘ La distancia de 1,5 m entre el entrenador y el esgrimista debe ser respetada en todo momento (1,5 m es la distancia local que prevalece)



## CALENDARIO DE COMPETENCIA

| <b>Lunes 11 de Octubre</b>     |  |            |            |
|--------------------------------|--|------------|------------|
| 13:30 - 18:00                  | Control de material / Recepción de material de Pre Cadetes   |            |            |
| 18:00                          | Congresillo Técnico de la Competencia y Reunión de Arbitraje |            |            |
| <b>Martes 12 de Octubre</b>    |  |            |            |
| 09:00 - 18:00                  | Control de material / Recepción de material de Cadetes.      |            |            |
| 9:00                           | Florete Masculino y Florete Femenino                         | Pre Cadete | Individual |
| 12:00                          | Espada Masculina y Espada Femenina                           | Pre Cadete | Individual |
| 15:00                          | Sable Masculino y Sable Femenino                             | Pre Cadete | Individual |
| 17:00                          | Ceremonia de Inauguración                                    |            |            |
| 17:30                          | Finales  | Pre Cadete | Individual |
| <b>Miércoles 13 de Octubre</b> |  |            |            |
| 09:00 - 18:00                  | Control de material / Recepción de material de Juveniles     |            |            |
| 9:00                           | Florete Masculino y Florete Femenino                         | Cadete     | Individual |
| 12:00                          | Espada Masculina y Espada Femenina                           | Cadete     | Individual |
| 15:00                          | Sable Masculino y Sable Femenino                             | Cadete     | Individual |
| 17:30                          | Finales  | Cadete     | Individual |
| <b>Jueves 14 de Octubre</b>    |  |            |            |
| 9:00                           | Florete Masculino y Florete Femenino                         | Juvenil    | Individual |
| 12:00                          | Espada Masculina y Espada Femenina                           | Juvenil    | Individual |
| 15:00                          | Sable Masculino y Sable Femenino                             | Juvenil    | Individual |
| 17:30                          | Finales  | Juvenil    | Individual |
| <b>Viernes 15 de Octubre</b>   |  |            |            |
| 9:00                           | Estafeta   | Cadete     | Equipo     |
| 11:00                          | Espada Masculina   | Juvenil    | Equipo     |
| 14:00                          | Florete Femenino   | Juvenil    | Equipo     |



| <b>Sábado 16 de Octubre</b> |                   |         |        |
|-----------------------------|-------------------|---------|--------|
| 9:00                        | Espada Femenina   | Juvenil | Equipo |
| 11:00                       | Sable Femenino    | Juvenil | Equipo |
| 13:00                       | Florete Masculino | Juvenil | Equipo |
| 14:00                       | Sable Masculino   | Juvenil | Equipo |

Se podrá participar en las siguientes categorías:

- ✘ **CATEGORÍA PRE CADETES - Edades:** No haber cumplido 15 años a las 00:00 horas del 01/01/2021 y tener once (11) años cumplidos a la misma fecha. (Es decir los nacidos entre los años 2006 y 2009)
- ✘ **CATEGORÍA CADETES - Edades:** De conformidad con el Reglamento de la FIE, no haber cumplido 17 años a las 00:00 horas del 01/01/2021 y tener 13 años cumplidos a la misma fecha. (Es decir los nacidos entre los años 2004 y 2007)
- ✘ **CATEGORÍA JUVENILES - Edades:** De conformidad con el Reglamento de la FIE, no haber cumplido 20 años a las 00:00 horas del 01/01/2021 y tener 13 años cumplidos a la misma fecha. (Es decir los nacidos entre los años 2001 y 2007)

## INSCRIPCIONES

Se efectuarán en el formulario que se adjunta a la presente, el cual debe de ser enviado hasta el miércoles 6 de Octubre de 2021 antes de las 18:00 al correo [fcesgrimacol@gmail.com](mailto:fcesgrimacol@gmail.com)

- ✘ Podrá inscribirse máximo 4 deportistas por arma, rama y categoría de cada país en pruebas individuales
- ✘ En las pruebas estafetas cadetes se puede inscribir un equipo por país.
- ✘ En las pruebas equipos juveniles se puede inscribir un equipo por arma y rama de cada país.

### Costo de inscripción:

Competencia individual: USD 30.00

Competencia por Equipos: USD 50.00

El costo de inscripción debe ser pagado en efectivo durante el registro de los competidores, antes del inicio de la competencia.



### **INAUGURACIÓN:**

Los representantes de cada Federación participante desfilarán precedidos de su bandera nacional.

**PREMIACIÓN:** Las medallas y premios serán ofrecidos por la Federación Colombiana de Esgrima para los 4 finalistas individuales (primero, segundo y dos terceros) y los 3 equipos finalistas (primero, segundo y tercero).

Todo deportista que sea premiado deberá subir al podio con la sudadera de su país o con el uniforme completo de esgrima.

**HIMNO Y BANDERA NACIONAL:** Se solicita a cada Federación Nacional traer su Himno en un CD o pendrive y cuatro Banderas Nacionales.

**REGLAMENTO:** Los Campeonatos Sudamericanos de Esgrima Pre-Cadete, Cadete y Juvenil, serán organizados y basados en el Reglamento para Pruebas FIE y la Confederación Sudamericana de Esgrima.

- ✎ Las clasificaciones para la organización de poules en las competencias precadetes y cadetes individuales que no tienen ranking FIE se harán de acuerdo a los resultados de clasificación final de la competencia suramericana inmediatamente anterior.
- ✎ No se hará eliminación después de poules.
- ✎ La clasificación para las pruebas por equipos se hará de acuerdo al ranking FIE
- ✎ Cualquier propuesta de modificación al calendario reglamentado, debe ser planteada en el congresillo técnico y ser aprobado por la totalidad de los países participantes.
- ✎ Las eventualidades de orden técnico que se presenten durante la competencia serán resueltas por el Directorio técnico y delegado técnico de la Confederación Suramericana
- ✎ Las eventualidades de orden logístico o situaciones no previstas que se presenten durante la competencia serán resueltas por el Comité organizador.
- ✎ El Directorio técnico confirmará un día antes de cada competencia participantes y horarios.
- ✎ Situaciones no previstas serán resueltas por el Comité Organizador.
- ✎ Situaciones de orden técnico serán resueltas por el directorio técnico.
- ✎ El directorio técnico del evento confirmará el programa horario el día anterior del inicio de la competencia.



**ARBITRAJE:** Las Federaciones participantes deberán contar con un árbitro FIE en al menos 1 arma y que esté capacitado para dirigir 2 armas. Este debe ser inscrito junto con los atletas antes del 6 de Octubre del año en curso.

- ✎ Los árbitros deberán portar su traje de conformidad al reglamento FIE, al igual que las tarjetas y su reglamento.
- ✎ Los gastos referentes a tiquetes, hospedaje, alimentación y honorarios estarán a cargo de cada una de las Federaciones asistentes.
- ✎ Los árbitros deberán asistir a las reuniones programadas por el coordinador de árbitros.
- ✎ La Confederación Suramericana designará al Coordinador de árbitros el cual será FIE, quien cumplirá sus funciones de acuerdo al reglamento FIE (o.20).
- ✎ La organización contará con 3 árbitros FIE en 2 armas pagos por el país sede.

## CONTROL DE MATERIAL

Este se realizará en los horarios propuestos en el calendario y solo se revisará el equipo de los atletas que compiten el día siguiente.

- ✎ Se contará con 2 personas encargadas del control de material.
- ✎ El uso de uniformes y material de competencias será bajo los parámetros del reglamento FIE actualizado al año 2019.
- ✎ De acuerdo al reglamento FIE los tiradores de equipan y compiten bajo su responsabilidad y riesgo.
- ✎ El arreglo de la implementación es responsabilidad de los tiradores.
- ✎ La cantidad de material que se controlará por esgrimista:

Para las categorías cadete y juvenil, se dará cumplimiento a la regla m25.7 del Reglamento del Material de Esgrima de la FIE, referida al nuevo sistema de fijación de la careta, aprobado en el congreso de la FIE 2017:

*“La careta debe llevar dos sistemas distintos de cierre en la parte trasera, las dos extremidades de los lazos de los sistemas deben ser fijadas firmemente a los lados de la careta”.*

Igualmente, para las categorías cadete y juvenil, se dará cumplimiento a la regla m25.4, referida al uso del peto protector, aprobado en el congreso de la FIE 2017:



*“En las tres armas, la utilización del peto protector (en metal o toda otra materia rígida) es obligatoria para las mujeres y facultativo para los hombres. En el florete, el peto protector debe ser llevado bajo la coraza protectora.*

*En el florete, el peto protector tendrá las características siguientes: la totalidad de la parte exterior del peto protector (aquella encarada hacia el adversario) deberá estar forrada de una tela blanda como la E.V.A. (Etileno-vinil-acetato) de cuatro mm de espesor y 22kg/m<sup>3</sup> de densidad. Dicha tela puede adherirse a los petos protectores actuales o bien integrarse a la fabricación de los nuevos petos protectores. El material deberá tener la marca técnica de la SEMI en el centro del borde superior”.*

La cantidad máxima de material por esgrimista:

| IMPLEMENTO         | FLORETE |     | ESPADA |     | SABLE |     |
|--------------------|---------|-----|--------|-----|-------|-----|
|                    | mín     | máx | mín    | máx | mín   | máx |
| Arma               | 2       | 4   | 2      | 4   | 2     | 4   |
| Cable de cuerpo    | 2       | 4   | 2      | 4   | 2     | 4   |
| Cable de careta    | 2       | 3   | -      | -   | 2     | 3   |
| Chaqueta eléctrica | 1       | 2   | -      | -   | 1     | 2   |
| Careta             | 1       | 2   | 1      | 2   | 1     | 2   |
| Plastrón interno   | 1       | 2   | 1      | 2   | 1     | 2   |
| Chaqueta blanca    | 1       | 2   | 1      | 2   | 1     | 2   |
| Pantalón           | 1       | 2   | 1      | 2   | 1     | 2   |
| Guante             | 1       | 2   | 1      | 2   | 1     | 2   |
| Guantelete sable   | -       | -   | -      | -   | 1     | 2   |

Observación: El arreglo de las armas y material es responsabilidad de los participantes.



### **Responsabilidades:**

Tal como lo establece el Reglamento para las Pruebas de la FIE - Reglamento Técnico en el numeral t.20:

1. Los tiradores se arman, equipan, visten y combaten bajo su propia responsabilidad y por su cuenta y riesgo.
2. Todo atleta que se caliente o que se entrene con otro atleta en el lugar de una competencia oficial de la FIE (incluyendo en las salas de entrenamiento ligadas a la competencia) debe obligatoriamente llevar el uniforme y el material reglamentarios FIE. Cualquier persona que imparta un curso debe llevar puesto obligatoriamente al menos el peto de Maestro de armas, un guante de esgrima y una careta reglamentarios.  
Cualquier atleta que tome una lección debe llevar obligatoriamente una careta y un guante. El supervisor de la competición o un miembro del directorio técnico sancionarán con una tarjeta amarilla a la persona que no respete esta regla, seguida de una tarjeta negra en caso de reincidencia.
3. Las medidas de seguridad establecidas en el Reglamento y en las normas anexas, así como las de control, decretadas en el presente Reglamento, sólo están para reforzar la seguridad de los tiradores, sin poder garantizarla, no pudiendo, por consiguiente - cualquiera que sea la forma de su aplicación - entrañar la responsabilidad ni de la FIE, ni de los organizadores de las pruebas, ni de los oficiales, ni del personal encargado de su realización, ni de los autores de un eventual accidente.

### **NOMBRE DE ATLETAS Y PAIS**

- ✧ En la categoría precadetes, cadetes y juvenil todos los uniformes blancos deben llevar el logo oficial de la federación a la que representan.
- ✧ A partir de la categoría cadetes es obligatorio llevar el apellido y sigla de su país en la espalda de la chaqueta blanca para espada o chaqueta eléctrica para florete y sable.





## **PARTICIPACION MENORES DE EDAD**

De acuerdo al reglamento FIE (O.29.5) Todos los participantes menores de edad (18 años) deben estar acompañados de forma constante durante la competencia por uno de sus padres o un mayor de edad que haya sido delegado previamente a través de un poder válido en Colombia para que puedan tomar decisiones respecto a la salud del menor. Este poder debe ser entregado al Comité organizador junto con el seguro de viaje en el Congresillo técnico.

## **CONSENTIMIENTO INFORMADO**

Todas las personas que participan en **Campeonato Sudamericano Precadete, Cadete y Juvenil, que se realizará del 11 al 16 de Octubre del 2021** deberán firmar los consentimientos informados para el retorno a la práctica deportiva y el de la Federación Colombiana de Esgrima y entregarlos en físico al Comité organizador

## **AUTORIDADES DE LA ORGANIZACIÓN Y CONTROL DE LA COMPETENCIA**

- ✧ Comité Organizador: Es el equipo de personas encargadas de la organización de la competencia de acuerdo a los parámetros exigidos y avalados previamente por la Confederación Suramericana de esgrima.  
Estará integrado por:  
Federación Colombiana de esgrima  
Liga de esgrima del Tolima
- ✧ Delegado Técnico de la Confederación Suramericana: será designado por el mismo organismo
- ✧ Directorio técnico: estará encargado de la organización técnica de las pruebas y su desarrollo de acuerdo a las funciones y habilidades estipuladas en el Reglamento FIE (Ref. t.139-141, o.15 a o.17);, así mismo, deberá permanecer durante el desarrollo las pruebas para resolver cualquier anomalía que impide la continuidad de la competencia; adicional a esto debe tener disponibilidad de tiempo sin compartir otras funciones durante el torneo como árbitro, esgrimista, entrenador o capitán de equipo.  
Estará integrado por:  
Delegado del país sede  
Delegado de la Confederación Suramericana  
Un miembro escogido por todos los países asistentes al congresillo técnico.



Todas las decisiones que tome el Directorio técnico y delegado de la Confederación Suramericana debe ser publicado en un lugar visible a los tiradores, entrenadores y delegados y con previa anticipación.

## **SERVICIO MEDICO DURANTE LA COMPETENCIA**

El servicio de médico se prestará desde el inicio de las pruebas hasta la finalización de las mismas, velando por la atención a deportistas o entrenadores que lo requieran de forma urgente por lesión, calambre o cualquier traumatismo dado en las instalaciones y como consecuencia de la práctica deportiva. Se regirán por lo estipulado en el reglamento FIE (t.45 y o.21)

Los deportistas, entrenadores, delegados y árbitros debidamente inscritos deberán contar con su asistencia médica para viajes, a los deportistas nacionales su seguro contra accidentes, del cual deben entregar copia en la realización del congresillo técnico.

## **CONGRESILLO TÉCNICO**

Se realizará de acuerdo a la programación en el hotel Oficial de competencia, a cada delegado se le entregará una carpeta con la programación, inscripciones, información general de la ciudad y teléfonos de emergencia y contacto en la ciudad

- ✎ Instalación del congresillo por parte del Presidente de la Confederación Suramericana de esgrima
- ✎ Verificación de delegados
- ✎ Confirmación de inscritos
- ✎ Lectura reglamento general competencia y zonas de competencia
- ✎ Propositiones y varios

## **HOSPEDAJE:**

A la presente convocatoria se anexan las cotizaciones de los diferentes hoteles propuestos por la Federación Colombiana de Esgrima, las delegaciones participantes deberán hacer directamente su reserva y pago a los hoteles

1. Hotel Sonesta
2. Hotel FR
3. Hotel F25
4. Hotel Casa Morales
5. Hotel Dann Combeima



## TRANSPORTE

Ibagué cuenta con facilidad de transporte tanto el terminal aéreo como terrestre, se envía propuesta de transporte la cual deberán contactar directamente las delegaciones.

Aeropuerto Perales:

- ✳ Vuelos nacionales
- ✳ 20 minutos de vuelo desde la capital Bogotá

Terminal de transporte terrestre

- ✳ Transporte intermunicipal
- ✳ 3 horas de viaje desde la capital Bogotá

## PRUEBAS PCR

La PCR tiene un costo de \$ 250.000. equivalente al día de hoy de 65 us.

- **Cambio del peso colombiano: 1 USS = aproximadamente 3.860 pesos los precios que estén dados en dólares están sujetos a la TRM del día de la negociación.**

**Sede del Campeonato Sudamericano Precadete, Cadete y Juvenil, que se realizará en Ibagué Colombia del 11 al 16 de Octubre del 2021**

**DAVID JIMENEZ MIRA**  
Presidente  
Confederación Suramericana De Esgrima

**MARIANA VILA CARVAJAL**  
Presidente  
Federación Colombiana de Esgrima



# IBAGUE



Es la capital del departamento del Tolima es una ciudad **ubicado** en el centro-occidente de Colombia, sobre la Cordillera Central de los Andes entre el Cañón del Combeima y el Valle del Magdalena, en cercanías del Nevado del Tolima.

En el noroeste, se encuentra el verde Cañón del Combeima, hogar de osos de anteojos, cóndores y zorros. Más al noroeste, están las cumbres nevadas del Parque Nacional Los Nevados.

Fue fundada el 14 de octubre de 1550 por el capitán español Andrés López de Galarza, lo que la convierte en una de las ciudades más antiguas de América.

Conocida como La Capital Musical de Colombia, título que le otorgó el francés Conde de Gabriac en sus crónicas de viaje publicadas en Europa en 1886.

Cuenta con el Conservatorio del Tolima, considerado como una de las escuelas de música más importantes en el país.



## SITIOS PARA VISITAR



### CAÑÓN DEL COMBEIMA

El cañón del combeima es uno de los sitios con mayor atractivo turístico en la ciudad de Ibagué, durante el trayecto se pueden encontrar múltiples restaurantes y sitios donde poder probar algunos de los platos y pasabocas típicos de la región.

Actualmente el transporte público puede llegar hasta la vereda de juntas y de allí en adelante el camino deberá recorrerse caminando, alrededor se podrá encontrar un panorama realmente impresionante lleno de naturaleza y aire puro. Atravesando este camino se podrán encontrar 3 sitios representativos de la zona:

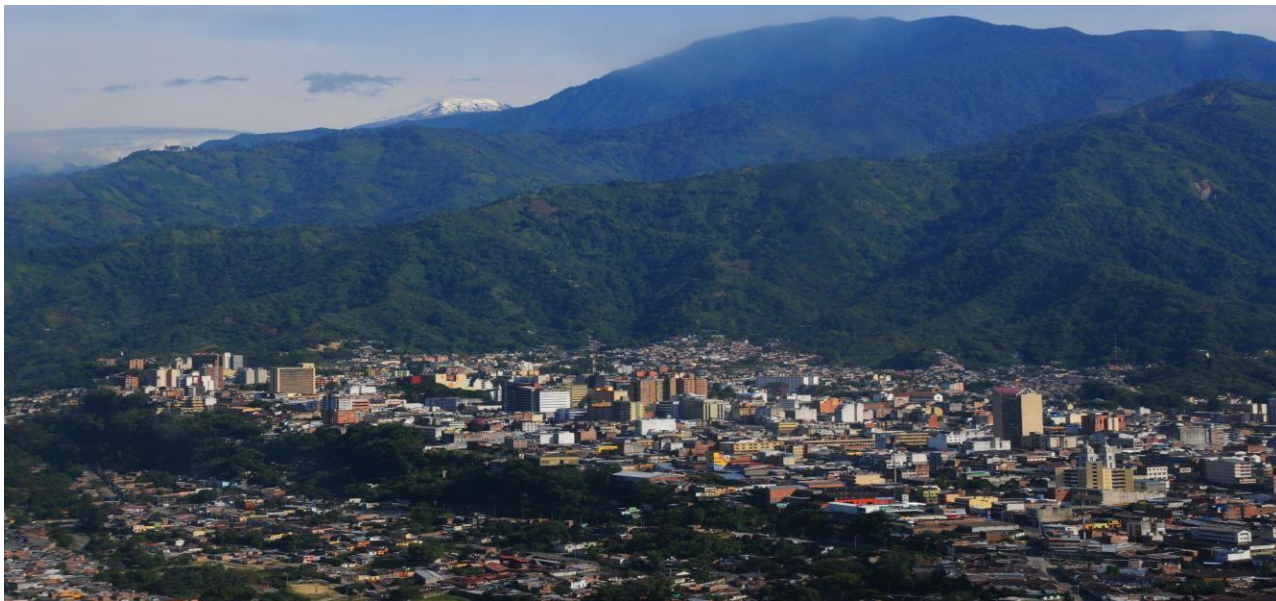
**El mirador del cañón del combeima:** Este es un pequeño mirador ubicado a 5 minutos aproximadamente de la vereda de juntas, donde podrá ver toda la vegetación y las veredas cercanas a la zona, es una vista muy agradable que es visitada constantemente tanto por los locales como por los turistas.

**Finca la Riviera:** Es una llamativa finca restaurante que queda aproximadamente a 30 minutos de la vereda de juntas, para poder acceder a este restaurante se deberá pasar entre 2 montañas a través de un teleférico ubicado en la zona especialmente para esto.



**Termales el Rancho:** Siguiendo el camino principal se llega hacia la ruta al nevado del Tolima, durante este trayecto se podrá encontrar con el Rancho, un sitio donde se podrá acceder a una cascada de agua fría y a unas termales naturales. Este ha sido durante mucho tiempo un gran atractivo turístico de la zona, pero actualmente es recomendable cerciorarse si el sitio aún continuo en funcionamiento antes de emprender el camino.

## PARQUE MUSEO LA MARTINICA



Si cuentas con una excelente cámara fotográfica, podrás realizar diferentes capturas, no sólo de los hermosos paisajes que puedes encontrar en todo el trayecto de cualquier sendero, sino también de la majestuosa ciudad de Ibagué. Uno de los excelentes planes para realizar en La Martinica, es subir hasta las torres repetidoras, aunque el camino puede ser largo y allí tu condición física se pondrá a prueba, esto valdrá la pena, ya que en varios puntos del camino podrás divisar toda la ciudad desde miradores, y al llegar a las torres repetidoras (el punto más alto) verás una de las más hermosas imágenes de la ciudad de Ibagué.





## CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LA ASISTENCIA A CAMPEONATO SUDAMERICANO PRECADETE, CADETE Y JUVENIL IBAGUÉ COLOMBIA DEL 11 AL 16 DE OCTUBRE DEL 2021

Yo \_\_\_\_\_ con Documento de Identidad \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ entiendo y acepto que debo cumplir con los requisitos y recomendaciones establecidas para la práctica del deporte. Asumo la responsabilidad del riesgo de contagio que conllevan los desplazamientos hacia el sitio de entrenamiento para mí y mi familia.

Me han sido explicados todos los riesgos adicionales que asumo al realizar esta práctica deportiva y por lo tanto me comprometo a presentar los resultados de las pruebas PCR/ANTIGENOS para Covid 19 Previo al inicio de los entrenamientos. Además de esto, me comprometo a comunicar cualquier resultado confirmatorio de ser portador del virus.

Libero de responsabilidad al personal de salud, técnico y federativo ante el evento de ser diagnosticado con COVID 19, pues entiendo que su contagio pudo ser en cualquier momento, y en cualquier espacio.

El hecho de haber tenido una exposición previa al virus, no me libera de una reinfección, por lo que me comprometo a cumplir con todos los protocolos de seguridad y cumplir con las tomas de las pruebas seriadas

Soy consciente que pese al cumplimiento de todos los protocolos de seguridad existe una probabilidad baja aun cuando existente de contagiarse con COVID 19. Cabe señalar que a pesar de las pruebas que me hayan realizado previamente y que no tenga síntomas, tengo la posibilidad de ser portador asintomático de la enfermedad; los riesgos asociados a la exposición de COVID-19 son: muerte, síndrome de dificultad respiratoria del adulto, coagulopatías, eventos tromboticos severos, otras manifestaciones como eventos respiratorios, gastrointestinales, neurológicos relacionados con el COVID-19 y en general aumento de probabilidad de las complicaciones de enfermedades pre existentes.

Certificamos que hemos explicado la naturaleza, propósito, beneficios, riesgos y alternativas de la propuesta intervención o procedimiento especial y hemos contestado todas las preguntas formuladas. Consideramos que el (la) paciente, pariente/tutor comprenden lo que hemos explicado.

Conozco y entiendo las normas establecidas para el **Campeonato Sudamericano Precadete, Cadete y Juvenil Ibagué Colombia del 11 al 16 de Octubre del 2021** Me comprometo a cumplir con los protocolos de bioseguridad establecidos para el mismo, soy consciente que no puedo salir de la burbuja y me comprometo a pagar la multa por cambio de boleto y otros gastos que se deriven de mi incumplimiento a los protocolos de bioseguridad.

\_\_\_\_\_  
Nombre y Firma  
No. de identificación:

\_\_\_\_\_  
Nombre y firma del testigo:  
Parentesco:  
No. de Identificación: